La República de Colombia
y en su nombre, la

Corporación Tecnológica Industrial Colombiana
TEINCO

P.J. 1048 de 1987 - Resolución 5675 de 2006 - Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Daniel Mauricio Ruiz Neira

C.C. N°. 1.022.443.275 de Bogotá, D.C.

Ha cumplido los requisitos Académicos exigidos por la institución, le otorga con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes el Título de

Ingeniero Mecatrónico

Bogotá, D.C, a los 17 días del mes de Septiembre del año 2022

Ferney Rodrigo Ortiz Jiménez
Rector

Paula Alejandra Pérez Caicedo
Secretaria General

Libro No. 4 Folio No. 193 Registro No. 5736

Diploma No. 2022-3764

Powered by CamScanner

Corporación Tecnológica Industrial Colombiana
TEINCO

Del Libro de Actas de Grado No. 4
Acta SG-No. 154

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 17 días del mes de Septiembre del año 2022 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por Ferney Rodrigo Ortiz Jiménez, Rector, en el cual la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana "TEINCO", previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

Ingeniero Mecatrónico

a:

Daniel Mauricio Ruiz Neira

Identificado (a) con C.C. N°. 1.022.443.275 de Bogotá, D.C.

Registro de Diploma No. 5736
Decreto 2150 de 1995 Art. 63

Quien cumplió los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos.

La Institución se encuentra autorizada para conferir este Título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992, Ley 749 del 19 de Julio de 2002 y el Ministerio de Educación Nacional.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en Bogotá, D.C., el 17 de Septiembre de 2022.

Original Firmada por *Ferney Rodrigo Ortiz Jiménez* — *Rector y*
Paula Alejandra Pérez Caicedo — *Secretaria General*

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de Septiembre del año 2022

Paula Alejandra Pérez Caicedo
C.C. N° 1.031.139.265 de Bogotá
Secretaria General

Es fiel copia tomada del original

Diploma No. 2022-3764

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIEL MAURICIO RUIZ NEIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1022443275

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.
a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54096628 - 29/09/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001692059CC1022443275C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO METALMECANICO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 54096628 - 29/09/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DANIEL MAURICIO RUIZ NEIRA. Con Cedula de Ciudadania No. 1022443275

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá. a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001692059CC1022443275A.

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 34894622 - 01/12/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DANIEL MAURICIO RUIZ NEIRA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.022.443.275

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE

En constancia de lo anterior se firma la presente en Soacha, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001169461CC1022443275A.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIEL MAURICIO RUIZ NEIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.022.443.275

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PROGRAMACION DE SOFTWARE

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Soacha, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO

SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

REGIONAL CUNDINAMARCA

34894622 - 01/12/2017

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001169461CC1022443275C.

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Integrado de Soacha

Aprobación Oficial para Bachillerato Académico, Pre-escolar y Básica Primaria,
Resolución No. 002289 de Nov. 23 de 2.001 J. Mañana; 001279 de Nov 16 de 1.999 J. Tarde
001255 de Nov de 1.999 J. Nocturna. *Secretaría de Educación de Cundinamarca*
Nit. 899.999.334-4 Dane: 125754001035

Jornada Tarde

Confiere a:

Daniel Mauricio Ruiz Neira

C.C 1022443275 Bogotá D.C

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas fundamentales contempladas en el plan de estudios de conformidad con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1.994, y el Decreto 1290 de 2009, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional

Libro de Registro No. 11-17

Acta No. 043 Folio No. 113

Isabel Cristina Garzon Villalobos
C. C. No. 20.941.021 de Soacha
Rectora

Martha Lucía Cortés Carranza
C. C. 41.795.243 de Bogotá
Secretaria

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 14 días del mes de diciembre de 2017

No se requiere registro de Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el MEN y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República. Art. 20 ley 962 de 2005 Ley Anti trámites los documentos expedidos por entidades oficiales no requieren de sellos ni autenticaciones, basta la firma y denominación del cargo del funcionario público

Powered by CamScanner

Institución Educativa Integrado de Soacha

Aprobación Oficial para Bachillerato Académico, Pre-escolar y Básica Primaria,
Resolución No. 002289 de Nov. 23 de 2 001 J. Mañana;
001279 de Nov 16 de 1.999 J. Tarde 001255 de Nov de 1.999
J. Nocturna. "Secretaría de Educación de Cundinamarca"

Nit. 899.999.334-4 Dane: 125754001035

Libro C. D.: 11-17
Acta Nº.: 043
Folio Nº.: 113

JORNADA TARDE

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Soacha, Cundinamarca a los 14 días del mes de diciembre del año 2017 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Nivel de Educación Media, las suscritas Rectora y Secretaria de la Institución Educativa Integrado de Soacha, con reconocimiento Oficial en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según resolución Nº 001279 del 16 de Noviembre de 1999 para la Jornada Tarde.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniel Mauricio Ruiz Neira

C.C 1022443275 Bogotá D.C

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 043 de fecha 14 de diciembre de 2017 que consta de 127 estudiantes, inicia con el nombre de **ACOSTA BARRAGAN KELY JOHANA** con documento de identidad No.100046126 de Bogotá D.C., y termina con el nombre de **ZAMORA ROJAS MARIA PAULA** con documento de identidad No. 1001054530 de Bogotá.

Firmada y sellada por **ISABEL CRISTINA GARZON VILLALOBOS** (Rectora) y **MARTHA LUCIA CORTES CARRANZA** (Secretaria)

Dada en Soacha, Cundinamarca a los 14 días del mes de diciembre de 2017

ISABEL CRISTINA GARZON VILLALOBOS
C. C. No. 20.941.021 de Soacha
Rectora

MARTHA LUCIA CORTES CARRANZA
C. C. No. 41.795.243 de Bogotá
Secretaria

No se requiere registro de Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el MEN y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República. Art. 20 ley 962 de 2005 Ley Anti trámites los documentos expedidos por entidades oficiales no requieren de sellos ni autenticaciones, basta la firma y denominación del cargo del funcionario público.

Powered by CamScanner